



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE POPAYAN CAUCA
FIJACION EN LISTA DE TRASLADO EN LA SECRETARIA POR EL TÉRMINO DE UN DIA
(INCISO 2º ARTÍCULO 110 DEL C. GENERAL DEL PROCESO)

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	CUADERNO	FOLIOS
EJECUTIVO SINGULAR	2023-00210-00	ARNOLD FERNANDO VELASCO SARRIA	ASOCIACION AGROPECUARIA DEL CAUCA "DESOAGRO"	APELACION (Auto # 01120 DE 28/11/2023)	CUADERNO PRINCIPAL	ARCHIVO 010

FIJACION: siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, de hoy catorce (14) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), se fija la presente lista en micrositio oficial de este despacho en la página de la rama judicial – traslados electrónicos por el término de un (01) día. Vencido este término, se corre traslado a la contraparte del recurso de Apelación que formulo la parte demandante, por el termino de tres (03) días, conforme el citado art. 110 del C. General del Proceso en armonía con el art. 326 de la misma obra procedimental y la Ley 2213 de 13 de junio pasado.

El termino concedido, correrá a partir de la primera hora judicial del día 15 de diciembre y vence a la ultima hora judicial del día 19 de diciembre de 2023.-

RUTH MARIA ARGOTE PITTA
Secretaria (E)